

Boletín de prensa N.º 115

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2019

Bogotá abre matrículas para el año 2020

Con el mejor talento humano, la mayor cobertura, la mejor infraestructura, la mejor tecnología e innovación y herramientas para la felicidad, Bogotá inicia el proceso de matrículas 2020. Las inscripciones para nuevos estudiantes estarán habilitadas hasta el 20 de septiembre.

Para esto, pone a disposición una gran oferta educativa de la mayor calidad, que llega a todas las localidades de la ciudad, a través de sus 390 instituciones educativas escolares, a fin de garantizar el derecho a la educación inclusiva y de calidad a todos los niños, las niñas, los jóvenes y adultos en Bogotá. Esa es la apuesta en la que la Administración del alcalde Enrique Peñalosa viene trabajando de forma exitosa en los últimos cuatro años.

Muestra de ello es que hoy la ciudad cuenta con el más bajo índice de deserción escolar en los últimos 20 años, 1.6 %, lo que significa que cerca de 16.000 niños se mantuvieron en el colegio; asimismo, la tasa de analfabetismo disminuyó a 1.12 %, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito de 2017; y el embarazo en adolescentes se redujo drásticamente.

A esto se suma la gran revolución de los colegios que vive Bogotá en materia de infraestructura. Con una inversión del orden de los 1.1 billones de pesos, avanza la construcción de 30 colegios completamente nuevos, a la par con la reconstrucción de 34 más y las mejoras locativas en 398 sedes, lo que garantiza la ampliación de la cobertura con infraestructuras amplias, modernas y seguras.

Y es que la ciudad hoy cuenta con la capacidad necesaria para ofrecer a niños, niñas, jóvenes y adultos la oportunidad de iniciar o continuar sus estudios en el sistema educativo oficial el próximo año, con el fin de asegurar una educación que potencie sus talentos, capacidades e intereses, en los mejores ambientes de aprendizaje, guiados por el mejor talento humano conformado por cerca de 35.000 docentes altamente capacitados.

En este sentido, ya se encuentran abiertas las inscripciones para solicitar cupo escolar nuevo en las instituciones educativas oficiales de Bogotá. El proceso, que es completamente gratuito, se realiza a través de la página www.educacionbogota.edu.co > *Matricúlate aquí* > *Estudiante nuevo* > *Solicita cupo escolar*. Los padres o acudientes deben diligenciar el formulario, adjuntar los documentos requeridos y escoger tres opciones de colegios. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 20 de septiembre.

Posteriormente, a través del mismo medio, podrán conocer el resultado de la solicitud, así como la cita establecida para formalizar la matrícula en el colegio asignado. De no formalizarse la matrícula, el cupo será liberado. Los resultados para los grados jardín y transición se conocerán a partir del 18 de octubre y los de los grados de 1.º de primaria en adelante, desde el 15 de noviembre.

“Quiero hacer una invitación a todas las familias bogotanas a considerar la educación pública como la mejor alternativa por razones como la calidad académica y la seguridad de sus hijos. Invitamos a quienes no están matriculados actualmente en nuestros colegios oficiales, para que inicien el proceso de solicitud

de cupos, ya estamos recibiendo solicitudes a través de nuestro portal web. Tenemos capacidad de recibir al menos 80 mil estudiantes nuevos, hacemos un llamado especial a los adultos que no han terminado su bachillerato para que accedan a un cupo, tenemos la capacidad de ofrecer distintos modelos y horarios”, manifestó la secretaria de Educación, Claudia Puentes y agregó “En este momento en Bogotá estudian un poco más de 23 mil venezolanos, todas las personas que lleguen estamos dispuestos a recibirlos para que estudien, la presencia de los venezolanos en los colegios es una oportunidad para las familias, para aprender de la diferencia, de la tolerancia y para recibirlos con los brazos abiertos. No es cierto que los venezolanos nos estén quitando cupos a los niños bogotanos, hay cupos para todos los niños que viven en Bogotá y para quienes llegan de otros países”, puntualizó.

Con respecto a los estudiantes antiguos que, para la vigencia 2020, desean trasladarse entre diferentes colegios oficiales, sedes o jornadas, las solicitudes estarán abiertas del 2 al 20 de septiembre de 2019, a través de la página web www.educacionbogota.edu.co > *Solicita traslado*.

Los padres o acudientes podrán diligenciar tres opciones de institución educativa distrital para el traslado, previo cumplimiento de una de los siguientes motivos: unificación de hermanos, cambio de localidad de residencia o fuerza mayor justificada y soportada documentalmente. Los resultados de la asignación de traslados se publicarán en la página web de la entidad el 9 de octubre de 2019.

Cabe destacar que la aprobación del traslado depende de la disponibilidad de cupos en el colegio oficial solicitado; para los casos en los que el traslado no sea aprobado o el estudiante repruebe el grado, se garantiza la continuidad en el mismo colegio en el que se encuentra matriculado.

Es de señalar que Bogotá atiende actualmente una matrícula oficial del orden de los 785.000 estudiantes de todas las edades, 120.000 de ellos pertenecientes a poblaciones vulnerables, matrícula que tiene garantizada la continuidad de sus estudios el próximo año en las instituciones educativas en las que cursan actualmente el año escolar.

Tenga en cuenta lo siguiente:

1. El proceso de matrículas es gratuito y se hace directamente a través de la página www.educacionbogota.edu.co. No se requieren intermediarios ni retribuciones económicas de ningún tipo.
2. Al momento de la inscripción, los padres o acudientes deben tener disponible su documento de identidad y el del estudiante, así como un recibo de servicio público del lugar de residencia, que debe ser adjuntado al formulario durante el proceso de inscripción. Es importante registrar el correo electrónico y el número de celular, a través de los cuales serán informados del desarrollo del proceso.
3. La formalización de la matrícula es indispensable para finalizar el proceso. Es fundamental que los padres o acudientes asistan a la cita asignada para tal fin el día y hora establecidos.
4. Si los estudiantes son asignados en una institución educativa ubicada lejos de su lugar de residencia, los padres podrán solicitar cupo y beneficio de movilidad escolar, previo cumplimiento de requisitos.
5. Matricularse es muy fácil:

Solicite el cupo a través de la página www.educacionbogota.edu.co

Consulte el resultado de su solicitud

Formalice la matrícula asistiendo a la cita establecida con los documentos necesarios

¡Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
PBX 3241000 Ext. 1311 /1309